

Ayuntamientos de la tribu

(*Diario de Navarra*, 6. 02. 1999)

Son unos *cansalmas*, sí, unos *cansos* y *corrompidos*, desde luego, pero la fatiga no nos libraré del esfuerzo civil por refutarles. A poco que nos pongamos a ello, la convocatoria en Pamplona de la Asamblea de Municipios Vascos da mucho que pensar, bastante más de lo que hasta ahora parecen haber pensado en voz alta nuestros políticos. Si en parte es cierto que ellos son nuestros pedagogos en política, como sostuvo uno el otro día, me temo que están perdiendo una excelente ocasión para educar a la ciudadanía.

Para qué hablar del coro nacionalista. Sus continuas jermiadas, su habilidad para tirar la piedra, esconder la mano y acto seguido acusarnos de la pedrada... son recursos que dominan a la perfección. Reconozcámosles, con todo, una capacidad para la impostura que aún nos sorprende. Los mismos que adoptan el aire de incomprensidos o indignados, porque su inocente plan no era el que les achacamos, esos mismos repiten *diecinueve veces* (y les invito a contarlas) en los dieciocho párrafos del documento convocante que su objetivo final se cifra en la soberanía política de Euskal Herria. El resto de las ideas, o es torpe maquillaje o notoria contradicción con esa tesis central... Metidos en el engaño, se amparan en el derecho a reunirse, que nadie discute, para así esquivar el público debate del tema de su reunión. Y acaban pregonando que tal es la clave de la paz, como si olvidáramos que su terca demanda ha sido precisamente la causa de la guerra o como si lo que era ya un injusto despropósito cuando se reclamaba mediante el terror dejara de serlo en cuanto se reclama con palabras.

Así las cosas, no tiene mucho sentido por el lado de enfrente acudir a los antecedentes históricos del gran evento, que tal vez explican algo, pero que hoy no sirven para justificar nada. Supongamos unos acontecimientos contrarios a como fueron: tampoco nos obligarían a nada. La historia pasada es el reino de los muertos (¿cuántos sobreviven de quienes eran mayores de edad en los primeros años treinta?), pero en el presente nos toca comprender y decidir a los vivos. Resulta asimismo un tanto ridículo arremeter contra la audacia nacionalista a base de enristrar las normas constitucionales o administrativas que la desautorizan: ¿acaso han de importarles a quienes propugnan a las claras, pese a sus remilgos, saltarse la Constitución y engendrar una Administración Pública de nueva planta?

Tampoco basta con advertir tímidamente que se trata de una iniciativa “inoportuna” o tacharla de “error estratégico”, pues eso sería como decir que otro momento o una estrategia más acertada harían a esta reivindicación irreprochable. Ni creo que haya que responder al desafío con el grito de “¡invasión, invasión!”, porque tal soflama enardece a las masas sin ofrecer al ciudadano razón alguna que estimule su propia reflexión. Como toda batalla política, ésta es también y ante todo una batalla de ideas políticas. A falta de ellas, por cierto, ¿no se estará dejando perder en Navarra una batalla educativa, menos espectacular pero quizá más decisiva, frente a la sinrazón nacionalista?

Más vale, pues, ir al fondo. Y lo que se verá en el fondo, aunque sólo fuera a través de este ejemplo, es sencillamente que *el nacionalismo vasco no es ni puede ser democrático*. Palabras mayores, se dirá, pero con sólidos amarres argumentales y nada escandalosas para una conciencia política formada. Podrá ese nacionalismo adoptar las formas democráticas (partidos políticos, elecciones libres, ley de la mayoría), pero tiene por fuerza que rechazar la esencia misma del régimen democrático (el ciudadano como único sujeto político). Entiéndase que el nacionalismo no entra en conflicto con la democracia cuando propugna que su nación llegue a ser un Estado soberano; al fin y al cabo, ni los Estados son frutos naturales ni la democracia establece por sí misma y de antemano cuáles serán las fronteras del territorio en que ha de implantarse. Así que la pretensión nacionalista de que Euskadi, ahora Euskalherria, no sea España ni Francia podría ser legítima. Comienza a dejar de serlo cuando se defiende, y éste es el caso, con la argucia de que la mayoría municipal -un ayuntamiento, un voto- suplante a la mayoría social. Pero lo que vuelve a esa pretensión del todo ilegítima son *las razones o los fundamentos expresos* en que se apoya, que son abiertamente antidemocráticos.

Las pruebas sobreabundan en la misma declaración que les reúne. Los ediles nacionalistas dejan sentado que “los sujetos de derecho son los ciudadanos, el pueblo” (así, como si uno y otro sujeto fueran lo mismo), pero enseguida aclaran que no conocen otros sujetos políticos que la Nación o el Pueblo ni reconocen más derechos que los derechos colectivos. Pues hete aquí que la soberanía se exige “desde la voluntad de una Nación, de un pueblo asentado en los seis territorios” o se postula “en consonancia con los derechos imprescriptibles de la nacionalidad vasca consagrados por la Historia”. En suma, en virtud de “el derecho del Pueblo Vasco a expresar libremente su voluntad...”. Pero convertir al Pueblo, la Nación, el Territorio o la Historia en sujetos separados no sólo es una forma extraña de hablar, entre mística y cómica, sino una perversión de las conciencias con consecuencias prácticas totalitarias. Entre otras, bonita paradoja, que el *ámbito vasco de*

decisión queda fuera de la deliberación y decisión de los vascos. Al roble de Guernica no se le pueden pedir peras democráticas.

Porque, desde el momento en que se atribuyen voluntad y derechos -es decir, facultades personales- a entes abstractos e impersonales, se decreta que las personas concretas han de plegarse a ellos; los presuntos derechos de aquellas ficciones supraindividuales serían deberes imperiosos para los individuos. Se predica así una colosal inversión política, de tal modo que la etnia prevalezca sobre su sociedad civil, la tierra se imponga sobre sus habitantes, el presente quede sojuzgado bajo el pasado (o condenado a repetirlo) y la libertad de elección nada pueda frente a la necesidad de la pertenencia a la tribu. En una palabra, la fe nacionalista ahoga a la razón democrática. Qué piensen o deseen para su mejor organización colectiva los vascos de la Comunidad Autónoma Vasca, de la Comunidad Foral de Navarra y del Departamento de los Bajos Pirineos, eso a Euskalherria le trae sin cuidado; todos y cada uno de los vascos son tan sólo la ocasión para que Euskalherria se manifieste y perviva. Sus comunidades reales, les guste o no, han de someterse a aquella Comunidad Imaginaria. O, lo que es igual (puesto que esta mítica entidad no se expresa por sí sola) a los que hoy se erigen en intérpretes de los designios de esa Comunidad, que sólo pueden ser los nacionalistas vascos.

¿Alguien cree que éstas son ingeniosas o disparatadas lucubraciones propias de un escritor desocupado? Pues que lea, en el documento de marras, que “hoy el Parlamento y el Gobierno de Gasteiz representan a las 3/4 de los vascos, por lo tanto son instituciones plenamente legitimadas para hablar en nombre de los ‘vascos’ ante el mundo”. Es decir, no para representar sólo a los vascos de la Comunidad Autónoma Vasca (que son los electores de aquel Parlamento y los regidos por ese Gobierno), sino para hablar también en nombre de los ciudadanos navarros y de los franceses de Iparralde. Y desde la primitiva lógica política del nacionalismo la base de tal usurpación es muy simple: somos vascos antes que ciudadanos, vascos antes que ciudadanos de aquí o de allá, y vascos antes que socialistas o liberales, de derecha o izquierda. El ser vasco precede, resume y agota todas las múltiples y cambiantes identidades (la primera, la civil) de los seres humanos vascos. Aquella comunidad imaginaria resulta no menos una Comunidad Originaria que nos preexiste, nos *ayunta* y políticamente nos predetermina de una vez para siempre.

Frente a semejante irracionalidad tribal, ¿habremos de caer en el absurdo de responder a aquel nacionalismo con un simétrico nacionalismo contrario o más bien replicar con la razón pública? Navarro o vasco, eso no son categorías políticas, que ya lo

somos por nacimiento o residencia; a partir de ahí, en nuestras manos está sólo llegar a ser de verdad ciudadanos. Así que no vayamos a oponer ahora a aquella inmutable identidad vasca otra identidad navarra, y a un Pueblo otro Pueblo imperecedero y otra Historia sagrada a aquella Historia. Pues lo que aquí está en juego no es el ser o no ser de la Navarra real o de la supuesta Euzkaldia, sino la calidad democrática de la vida de vascos y navarros.